



IX legislatura

Año 2018

Parlamento  
de Canarias

Número 40

1 de febrero

# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PROPOSICIONES NO DE LEY

RESOLUCIONES APROBADAS. ENMIENDAS

**9L/PNL-0489** Sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con la incorporación de Canarias al programa nacional e internacional de Unesco titulado Ruta de la Seda. Página 1

**9L/PNL-0490** Sobre proyecto para conmemorar la estancia del grupo de rock The Beatles en Tenerife. Página 2

RETIRADAS

**9L/PNL-0515** Del **GP Podemos**, sobre medidas que faciliten el retorno de los niños de nacionalidad española que residan en el extranjero. Página 3

### PROPOSICIONES NO DE LEY

RESOLUCIONES APROBADAS. ENMIENDAS

**9L/PNL-0489** *Sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con la incorporación de Canarias al programa nacional e internacional de Unesco titulado Ruta de la Seda.*

*(Publicación: BOPC núm. 356, de 9/11/2017).*

#### Presidencia

La Comisión de Industria, Energía, Comercio y Consumo, en sesión celebrada el día 5 de diciembre de 2017, debatió la Proposición no de Ley del GP Socialista Canario, sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con la incorporación de Canarias al programa nacional e internacional de Unesco titulado Ruta de la Seda, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Al mismo tiempo, conforme a lo previsto en el citado artículo, se ordena la publicación de la enmienda a la proposición no de ley de referencia, admitida a trámite.

#### RESOLUCIÓN APROBADA

*El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que, a su vez, inste al Gobierno del Estado a la incorporación de Canarias al programa nacional e internacional de Unesco titulado "Ruta de la Seda".*

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

ENMIENDA  
DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC)

*(Registro de entrada núm. 10595, de 5/12/2017).*

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 172.2 del Reglamento del Parlamento, y dentro del plazo establecido para su formulación, en relación con la proposición no de ley 0489, presenta la siguiente enmienda de modificación, con el siguiente resultado final:

1. “El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que a su vez inste al Gobierno del Estado a la incorporación de Canarias al programa de la Unesco denominado “Ruta de la Seda”, atendiendo a la relación de las islas con la artesanía de la seda y su probable origen relacionado con la llegada de esta actividad al archipiélago a partir de las experiencias transmitidas por el Mediterráneo y el norte de África durante la Edad Media y la Edad Moderna”.

2. “El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a establecer conversaciones con la Casa de Asia, organismo dependiente del Ministerio de Exteriores, y con la iniciativa “Valencia, punto focal de la Ruta de la Seda en España”, a fin de explorar posibles colaboraciones que agilicen la inclusión de Canarias en la “Ruta de la Seda” de la Unesco y en la iniciativa específica de promoción turística de ésta que desarrolla la Organización Mundial del Turismo”.

3. “El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a coordinar con los cabildos insulares y la universidades canarias un posible plan de trabajo que valore la puesta en marcha de un proyecto para poner en valor desde un punto de vista multidisciplinar la relación de Canarias con la “Ruta de la Seda”, prestando una atención especial a la actividad artesana”.

En el Parlamento de Canarias, a 4 de diciembre de 2017.- EL PORTAVOZ DEL GP NACIONALISTA, José Miguel Ruano León.

**9L/PNL-0490 Sobre proyecto para conmemorar la estancia del grupo de rock The Beatles en Tenerife.**

*(Publicación: BOPC núm. 356, de 9/11/2017).*

**Presidencia**

La Comisión de Turismo, Cultura y Deportes, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2017, debatió la Proposición no de Ley del GP Socialista Canario, sobre proyecto para conmemorar la estancia del grupo de rock The Beatles en Tenerife, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Al mismo tiempo, conforme a lo previsto en el citado artículo, se ordena la publicación de la enmienda a la proposición no de ley de referencia, admitida a trámite.

RESOLUCIÓN APROBADA

*El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:*

1. Redactar y dotar económicamente, conjuntamente con los ayuntamientos de los municipios que visitaron los tres miembros de la banda británica durante sus vacaciones, así como con el Cabildo Insular de Tenerife, un proyecto para conmemorar y recordar, el próximo año 2018, el 55 aniversario de su estancia en la isla de Tenerife.

2. Nombrar a “The Beatles” visitantes ilustres de las islas Canarias, realizando para ello un acto institucional al que sean invitados Ringo Starr y Paul McCartney, únicos componentes con vida de la mítica banda de rock.

3. Crear y promover internacionalmente una ruta por los lugares que visitaron los componentes de “The Beatles” durante su estancia en la isla de Tenerife, con el objetivo de generar un impacto positivo en la economía canaria.

En la sede del Parlamento, a 18 de diciembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

ENMIENDA  
DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

*(Registro de entrada núm. 10466, de 30/11/2017).*

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 177.2 del Reglamento de la Cámara, y dentro del plazo establecido para su formulación, en relación con la proposición no de ley “Proyecto para conmemorar

la estancia del grupo de rock The Beatles en Tenerife” (9L/PNL-0490), del Grupo Parlamentario Socialista Canario, presenta la enmienda que se indica a continuación:

Enmienda n.º 1: de sustitución.

Se propone la sustitución del texto de la proposición, con el siguiente tenor:

“El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que a su vez inste al Cabildo Insular de Tenerife a través de Turismo de Tenerife en el marco de su Estrategia Turística 2017-2020/2030 y convenidas con los ayuntamientos concernidos, ponga en marcha diversas iniciativas y actuaciones específicas que tengan como objetivo visualizar la visita de los Beatles a la isla en 1963”.

En el Parlamento de Canarias, a 30 de noviembre de 2017.- EL PORTAVOZ, M.ª Australia Navarro de Paz.

RETIRADA

**9L/PNL-0515 Del GP Podemos, sobre medidas que faciliten el retorno de los niños de nacionalidad española que residen en el extranjero.**

(Publicación: BOPC núm. 384, de 27/11/2017).

**Presidencia**

En la sesión de la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior, celebrada el día 5 de diciembre de 2017, fue retirada la Proposición no de Ley del GP Podemos, sobre medidas que faciliten el retorno de los niños de nacionalidad española que residen en el extranjero.

En conformidad con lo establecido en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.



Parlamento de Canarias

